



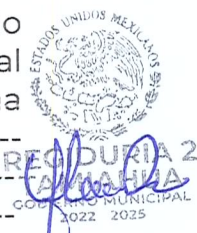
Tamiahua
Juntos Somos Gobierno

[Handwritten signature]

**ACTA SETENTA Y DOS SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA, VER.**



Siendo las doce horas con cinco minutos del día tres de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, Veracruz, ubicado en calle Miguel Hidalgo sin número, Zona Centro, código postal noventa y dos quinientos sesenta, Tamiahua Veracruz; los **C.C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional, **Victoriano Pérez Interrial**, Síndico Único; **Gimena Guadalupe Santiago Sánchez**, Regidora Primera; **Lidia Hermelinda Careaga Rivera**, Regidora Segunda; **Luis Armando Juárez Román**, Regidor Tercero, **Rafael Ramos Aranda**, Regidor Cuarto, y **Karina Herrera Casanova**, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de realizar la setenta y dos Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, conforme a lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y a la cual fueron previamente convocados conforme al numeral 36 fracción I de la misma ley; bajo el siguiente -----



ORDEN DEL DÍA

- I. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- II. - Análisis y en su caso, aprobación por el cabildo, de la ratificación del reglamento de Comercio de Tamiahua, Ver; existente en la Gaceta Oficial del Estado. -----
- III. - Análisis y en su caso, aprobación por el cabildo, los Reglamentos Interiores, Manuales de Procedimiento y de Organización de la Contraloría Interna Municipal y la Secretaria del H. Ayuntamiento. -----
- IV. - Análisis y en su caso, aprobación por el cabildo, Aprobación de los Programas Operativos anuales de todas las áreas o departamentos del H. Ayuntamiento. -----
- V. - Clausura de la Sesión. -----



PRIMERA.- En uso de la voz, la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista.-----



[Handwritten signature]



Tamiahua
Juntos Somos Gobierno

Acto seguido la C. **Karina Herrera Casanova**, Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran presentes SEIS de los seis integrantes del Cabildo, **por lo que existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria número setenta y dos. -----



En virtud de lo anterior, la C. **Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: están presentes los seis integrantes del Cabildo, en consecuencia **existe quórum legal, por lo que se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que en la presente sesión se tomen.**- Cúmplase. -----

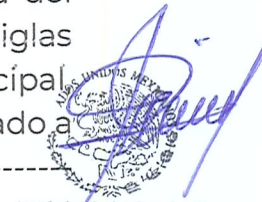


SEGUNDO.- Análisis y en su caso, aprobación por el cabildo, de la ratificación del reglamento de Comercio de Tamiahua, Ver; existente en la Gaceta Oficial del Estado. -----

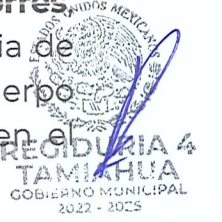
En uso de la voz la C. **Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal refiere: el siguiente punto lo expone el C. **Leonceo Ramos Carranza**, Subdirector de Comercio Municipal de este Honorable Ayuntamiento, por lo que se le cede el uso de la voz; dice que con fundamento en el artículo 109 fracción III, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción XXI y 73 sección cuarta de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en concordancia a las obligaciones conferidas en los artículos 33 Bis fracción II, 33 sexies; 34 y 35 fracción XIV; de la Ley mencionada con anterioridad y derivado de las indicaciones requeridas en la plataforma del Sistema Estatal de Fiscalización del Estado de Veracruz por sus siglas SEFISVER. el C. **Leonceo Ramos Carranza**, subdirector de Comercio Municipal expone y presenta ante el cabildo el reglamento de comercio y es entregado a Contraloría Municipal. -----



Realizada y comentada la exposición del C. **Leonceo Ramos Carranza**, Subdirector de Comercio Municipal, la C. **Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal, solicita a la C. **Karina Herrera Casanova**, Secretaria de este Honorable Ayuntamiento, que se someta a la consideración del cuerpo edilicio el punto en comento para que de manera nominal manifiesten el



RECIDURIA 3
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025





sentido de su voto. -----

Haciendo uso de la voz, la **C. Karina Herrera Casanova**, Secretaria del Ayuntamiento somete a votación nominal la propuesta: con seis votos a favor por lo anterior la propuesta ha sido aprobada por Unanimidad, con base en la votación obtenida se aprueba y se emite el siguiente: -----

ACUERDO: AYT/TAM/SETENTA Y DOS/EXT/082/2022: El ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, conforme a lo establecido por los artículo 109 fracción III, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción XXI y 73 sección cuarta de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en concordancia a las obligaciones conferidas en los artículos 33 Bis fracción II, 33 sexies; 34 y 35 fracción XIV; de la Ley mencionada con anterioridad y derivado de las indicaciones requeridas en la plataforma del Sistema Estatal de Fiscalización del Estado de Veracruz por sus siglas SEFISVER. Se aprueba la **ratificación del reglamento de Comercio de Tamiahua, Ver; existente en la Gaceta Oficial del Estado.** -----

TERCERO.- Análisis y en su caso, aprobación por el cabildo, de los Reglamentos Interiores, Manuales de Procedimiento y de Organización de la Contraloría Interna Municipal y la Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

En uso de la voz la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal refiere: el siguiente punto lo expone el **C. José Luis Lima Quiroz**, Contralor Municipal de este Honorable Ayuntamiento, por lo que pide autorización para tomar la palabra a los integrantes del Cabildo. -----

En uso de la voz, el **C. José Luis Lima Quiroz**, Contralor Municipal, presenta los reglamentos interiores, Manuales de Procedimiento y de Organización de la Contraloría Interna Municipal y la Secretaria del H. Ayuntamiento con fundamento en el Artículo 109 fracción III, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35 fracción XXI, 73 decies fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio libre y en relación a los asuntos que le confiere como Secretaria del ayuntamiento establecidos en el artículo 70, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

La **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal, solicita a la **C. Karina Herrera Casanova**, Secretaria de este Honorable Ayuntamiento, que se



someta a la consideración del cuerpo edilicio el punto en comento para que de manera nominal manifiesten el sentido de su voto. -----

Haciendo uso de la voz, la **C. Karina Herrera Casanova, Secretaria del Ayuntamiento** somete a votación nominal la propuesta, votando a favor los seis integrantes del Cabildo, en consecuencia la propuesta ha sido aprobada por Unanimidad de los ediles que conforman e integran el Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz de Ignacio de la Llave, con base en la votación obtenida se aprueba y se emite el siguiente. -----

ACUERDO AYT/TAM/SETENTA Y DOS/EXT/083/2022: El ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, con forme al Artículo 109 fracción III, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35 fracción XXI, 73 decies fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio libre y en relación a los asuntos que le confiere como Secretaria del ayuntamiento establecidos en el artículo 70, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Se aprueban **los Reglamentos Interiores, Manuales de Procedimiento y de Organización de la Contraloría Interna Municipal y la Secretaria del H. Ayuntamiento.** -----

CUARTO. – Análisis y en su caso, aprobación por el cabildo, aprobación de los programas operativos anuales de todas las áreas o departamentos del H. ayuntamiento.-----

En uso de la voz la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal refiere: el siguiente punto lo expone el **C. José Luis Lima Quiroz**, Contralor Municipal de este Honorable Ayuntamiento, por lo que pide autorización para tomar la palabra a los integrantes del Cabildo. -----

En uso de la voz, el **C. José Luis Lima Quiroz**, Contralor Municipal, presenta los Los programas operativos anuales de todas las áreas o departamentos del H. ayuntamiento. mediante los siguientes artículos 109 fracción III, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35 fracción XXI, 73 decies fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio libre y en relación a los asuntos que le confiere como Secretaria del ayuntamiento establecidos en el artículo 70, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

La **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal, solicita a la **C. Karina Herrera Casanova**, Secretaria de este Honorable Ayuntamiento, que se someta a la consideración del cuerpo edilicio el punto en comento para que de



manera nominal manifiesten el sentido de su voto. -----

Haciendo uso de la voz, la **C. Karina Herrera Casanova, Secretaria del Ayuntamiento** somete a votación nominal la propuesta, votando a favor los seis integrantes del Cabildo, en consecuencia la propuesta ha sido aprobada por Unanimidad de los ediles que conforman e integran el Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz de Ignacio de la Llave, con base en la votación obtenida se aprueba y se emite el siguiente. -----

ACUERDO AYT/TAM/SETENTA Y DOS/EXT/084/2022: El ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, conforme a lo establecido por los Artículos 109 fracción III, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35 fracción XXI, 73 decies fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio libre y en relación a los asuntos que le confiere como Secretaria del ayuntamiento establecidos en el artículo 70, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Se da la **aprobación de los programas operativos anuales de todas las áreas o departamentos del H. ayuntamiento.** -----

QUINTO.- Clausura de la Sesión.-----

En el uso de la voz la C. **Linda Guadalupe Rodríguez Torres** Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que siendo las catorce horas con diez minutos del día tres de Agosto del presente, se da por concluida la Setenta y dos Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, Veracruz, agradeciendo su presencia a los asistentes e instruye a la C. **Karina Herrera Casanova**, Secretaria del Ayuntamiento Municipal, levante el acta correspondiente y se publique en el tablero de avisos.-----

Firmas-----

C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres
Presidenta Municipal Constitucional

C. Victoriano Pérez Interrial
Síndico Único



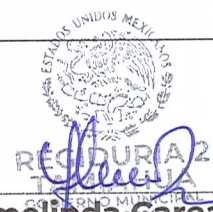
[Handwritten signature]



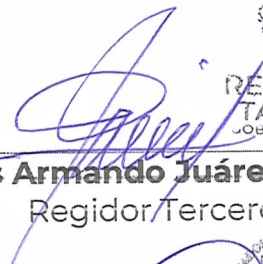
Tamiahua
Juntos Somos Gobierno



C. Gimena Guadalupe Santiago Sánchez
Regidor Primera



C. Lidia Hermelinda Careaga Rivera
Regidora Segunda



C. Luis Armando Juárez Román
Regidor Tercero



C. Rafael Ramos Aranda
Regidor Cuarto



C. Karina Herrera Casanova
Secretaria del Ayuntamiento



Estas firmas pertenecen al Acta Setenta y dos extraordinaria.